

# Los intendentes podrán sancionar a comercios por subas de precios

05/04/2020



El presidente Alberto Fernández anunció que prepara un Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) para modificar la ley de defensa a la competencia y facultar a los intendentes para que apliquen sanciones a los comercios en sus distritos por los incrementos de precios.

“Estoy preparando un DNU, calculó que estará listo el lunes [por mañana], para cambiar la ley de defensa de la competencia y para declarar autoridad de aplicación a los intendentes, para que puedan aplicar la ley en sus distritos”, dijo Fernández en diálogo con el portal El Cohete a la Luna , que dirige Horacio Verbitsky.

Según Fernández, los aumentos de precios no se dieron “ni en las productoras de alimentos ni en los grandes supermercados, sino en los distribuidores y negocios de cercanía”.

“Espero que ahora seamos inflexibles, porque el instrumento que necesitaban para poder actuar lo van a tener”, sostuvo.

El Presidente argumentó que es “muy difícil” para el Estado nacional llevar el control de precios a los pequeños “negocios de cercanía” que hay en cada distrito. Por eso, planteó, planea darles esa facultad a los municipios.

De esta forma, los intendentes podrán controlar precios y aplicar sanciones en casos de aumentos no justificados.

El jefe del Estado remarcó que con la expansión del coronavirus cambiaron las prioridades de su gestión. Dijo que

la negociación por la deuda o el déficit fiscal pasaron “a otro plano”. “No sé si cambié yo las prioridades, el mundo cambió sus prioridades”, señaló.

Fernández confirmó ayer que a partir del 13 de abril el aislamiento total dispuesto por decreto y ampliado hace una semana empezará una nueva etapa, con mayor flexibilidad.

Aunque el Gobierno todavía no definió todo el esquema, el mandatario explicó que se liberarán ciertos sectores productivos, hoy restringidos. Sin embargo, se postergaría el inicio de las clases, se mantendría la prohibición para los eventos públicos y se limitarían las posibilidades de aglomeración de personas.

De este modo, el Ejecutivo pareció dar respuesta a los diferentes planteos que escuchó a lo largo de la semana de sectores que le reclamaron retomar gradualmente la actividad productiva para evitar un mayor impacto sobre la recesión económica.

También atiende a las dificultades para mantener el alto nivel de acatamiento del aislamiento que se registró en los primeros días de la cuarentena, como quedó en evidencia ayer con una mayor circulación de personas y vehículos por las calles.

Fuente: La Nación